

Sociedad

Jorge Aragón

Director de la Fundación Primero de Mayo (CC.OO.)

<jaragon@1mayo.ccoo.es>

El trabajo en la Sociedad de la Información: un futuro por construir

1. Un periodo de transición

Las transformaciones que están viviendo nuestras sociedades en esta frontera del milenio en muy diversos ámbitos, como el económico, el político y el social, nos sitúan en una encrucijada cuyo estudio es especialmente complejo, por su radicalidad y por su generalidad, hasta el punto de poder considerar el actual periodo --como señalaba José Luis Sampedro-- como un período de transición que marca una frontera temporal entre dos etapas históricas; entre un pasado conocido pero en profunda mutación y un futuro por construir.

La popularización de conceptos como la «globalización», la «nueva economía» o la «sociedad de la información», con notables dosis de ambigüedad en su significado, son reflejo de la intensidad de los cambios que vivimos y de la dificultad para comprenderlos y actuar sobre ellos.

El desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, y su difusión generalizada en nuestras sociedades está teniendo un impacto similar al que tuvieron otros procesos de innovación tecnológica como los relacionados con la máquina de vapor, la electricidad o el motor de combustión. No es necesario recordar la profunda transformación que su implantación progresiva está produciendo en los modos de organizar la producción y en las condiciones de trabajo de todas las áreas de actividad --no sólo en algunas como ocurrió en anteriores oleadas de innovación tecnológica-- y también en las condiciones de vida de una gran parte de la humanidad contemporánea. No de toda, porque la difusión de las nuevas tecnologías, como de la tecnología y el desarrollo en general, es notoriamente desigual.

Posiblemente estemos ante una nueva revolución tecnológica que hunde sus raíces en décadas anteriores, que casi podríamos calificar de lejanas si tenemos en cuenta que la aparición de los primeros circuitos integrados en los años cincuenta o los microprocesadores, los primeros ordenadores personales para consumo masivo, o los videos en los años setenta y que permite una capacidad creciente de tratamiento de la información, con coste decreciente por unidad de memoria. Un proceso que genera una relación más estrecha que nunca entre el desarrollo de las fuerzas productivas, el conocimiento científico, la actividad económica, el mundo del trabajo y la propia cultura de las sociedades, y que permite un incremento exponencial de la flexibilidad de las organizaciones de producción, de las formas de consumo y de la gestión de la actividad económica y social.

El desarrollo de estas tecnologías y su creciente difusión ha sido la condición técnica, el soporte, de la mundialización y del comienzo de una nueva etapa histórica, todavía solo intuida en el propio concepto de *sociedad de la información*, cuyas posibilidades de mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los ciudadanos son innegables, como también lo son los desafíos a los que nos exigen enfrentarnos.

2. Sociedad de la Información y crisis del empleo

Merece por ello recordar que el comienzo de la sociedad de la información corre en paralelo con una grave *crisis del empleo* --manifiesta en niveles de desempleo masivo y duradero en el tiempo-- y de los sistemas de protección social definidores del Estado de Bienestar que caracterizó el pasado reciente de las sociedades más avanzadas. El futuro del empleo es incierto, como lo son los frutos de la nueva sociedad que algunos han calificado no sólo como sociedad de la información sino como sociedad de la incertidumbre e incluso del miedo.

El intenso desarrollo de las tecnologías de la información en las últimas décadas del presente siglo ha sido, en gran medida, el soporte de las grandes transformaciones de la actividad económica. Entre ellas cabe destacar dos con especial relevancia: la centralización de capital protagonizada por la transnacionalización de la producción a nivel internacional y la ampliación de la actividad financiera en relación a la actividad productiva.

En el primer caso, las tecnologías de la información han supuesto el creciente protagonismo de las empresas transnacionales en el control de los procesos productivos con un mayor dinamismo a nivel internacional y la posibilidad de articular distintas fases de la producción en distintos países. Un proceso de centralización de capital al que ha acompañado una creciente desconcentración de la actividad productiva a través de procesos de subcontratación, que ha significado una ruptura radical con el modelo fordista de gran empresa integrada en unidades productivas claramente definidas, con procesos de trabajo homogéneos y jerarquizados. Los cambios en las relaciones capital-trabajo características del fordismo y en los mecanismos de regulación de la actividad laboral son evidentes, así como sus implicaciones en la mutación del empleo.

Se podría decir, simbólicamente, que los centros de decisión de capital se han concentrado, pero su expresión en el poder del «empresario» para tomar decisiones se ha diluido en una

compleja red de relaciones mercantiles que ha alterado radicalmente las relaciones productivas y laborales conocidas desde la segunda mitad de siglo. Un hecho que ha alterado sustancialmente los mecanismos de regulación de las relaciones laborales --como los convenios colectivos o la legislación-- y el propio papel de los agentes implicados en su desarrollo --tanto de los agentes sociales, como las organizaciones sindicales y patronales, o del propio Estado-- y que tiene su expresión más directa en la pérdida de protagonismo del «trabajo asalariado convencional» como referente general del estatus laboral de los trabajadores.

El segundo proceso que ha contribuido significativamente a los cambios señalados es la extensión de la actividad financiera con una creciente capacidad de movilizar recursos y hacerlo a nivel internacional, fuera de los países en cuya moneda se han emitido, con una rapidez difícilmente pensable hace años. La extensión e intercomunicación de los mercados de cambios o de los bolsas de valores a nivel internacional son muestra clara de este proceso, que añade nuevas limitaciones a los mecanismos con los que los estados nacionales habían regulado convencionalmente la actividad económica.

La creciente autonomía de la actividad financiera respecto a la actividad productiva ha generado una notable inestabilidad en la evolución de la actividad económica internacional, que se ha sumado a la alteración radical del orden político, de un mundo dividido en bloques, que tiene en la crisis del dólar a comienzos de los años setenta y en la caída del muro de Berlín sus expresiones más significativas.

En este contexto, al reflexionar sobre el futuro del empleo en la sociedad de la información sólo es posible apuntar que éste depende de la forma en que se aborde la crisis del modelo anterior, o lo que es lo mismo, cómo se actúe sobre los cambios en las formas de trabajar, en las formas de producir, en las formas de competir y en los cambios en el entorno social.

3. La innovación tecnológica y la estructura económico-productiva

El análisis de estos cambios debe tener presente no sólo los procesos de innovación tecnológica, sino las características específicas de la estructura económico-productiva, la cualificación de los trabajadores y el sistema de relaciones laborales en el que se desarrollan. Los procesos de cambio tecnológico derivan de estrategias empresariales cuyo objetivo no es sólo incorporar tecnología, sino actuar sobre el proceso de trabajo y el marco de relaciones laborales, eligiendo entre las posibles opciones de organización del trabajo. La flexibilidad, característica inherente a la tecnología actual, permite múltiples formas de organización y división del trabajo, situando al factor humano en el centro de las estrategias del desarrollo económico y productivo.

Como enseña la propia experiencia histórica, el cambio tecnológico ni es neutral, ni sus consecuencias ineluctables. Sus efectos dependen del contexto institucional en que se desarrollan, en interacción constante con los procesos de

producción, de consumo, de gestión, y de las estructuras de poder en que se inscriben. Un reflexión de especial interés para romper con el simplismo interesado de algunos análisis que ven en la sociedad de la información *el fin del trabajo* y hasta *el fin de la propia historia*.

Es necesario, por tanto, rechazar cualquier determinismo sobre el futuro del empleo en la sociedad de la información. Así, los importantes aumentos de productividad pueden derivar en la mejora de los salarios y de los beneficios, y traducirse en un aumento de la demanda efectiva de la que resulte un aumento general de los niveles de ocupación, pero, paralelamente, el aumento de la productividad puede generar un ahorro de trabajo remunerado que no se traduzca en mayores niveles de demanda sino en el crecimiento del desempleo. No en vano se ha señalado que es la organización social y no la tecnología la que transforma horas de trabajo eliminadas en puestos de trabajo suprimidos.

4. Bipolarización de la estructura ocupacional

En igual sentido, los frutos de la innovación no tienen por que afectar de manera homogénea a los trabajadores. Los procesos de reestructuración apoyados en la innovación tecnológica indican una significativa bipolarización de la estructura ocupacional, tanto hacia el desarrollo de empleos con mayores requerimientos profesionales, mayor autonomía y capacidad de decisión, como hacia otros de menor cualificación, de carácter repetitivo y escasos márgenes de autonomía. Los efectos de la innovación tecnológica dependen más de las estrategias empresariales y de actuación de los agentes sociales que de su propio carácter. Son las políticas económicas, y no las nuevas tecnologías, las que crean o destruyen empleo, desplazan trabajadores y modifican profundamente el sistema social en el que vivimos, basado en el contenido y en la remuneración del trabajo asalariado

Desde estas reflexiones se puede considerar que a mayor capacidad de innovación tecnológica mayor posibilidad de aumentar de las tasas de empleo y de mejorar su calidad; pero esta posibilidad depende en su realización de dos factores esenciales. Por una parte de la actuación de los agentes sociales y del reforzamiento de su protagonismo en la gestión de los cambios en la actividad económica y social, de sus actitudes innovadoras --tanto de empresarios como de trabajadores-- y de los marcos institucionales en los que actúan.

Aspectos como la mejora del sistema educativo, en su dimensión más amplia, y la potenciación de la negociación colectiva pueden permitir no sólo atender a los nuevos requerimientos profesionales, sino generar nuevas formas de organización del trabajo más participativas y dinámicas, que colaboren a una amplia difusión de la innovación tecnológica, en las que se asiente la competencia de las empresas --en su sentido de hacer las cosas bien-- y que eviten procesos de precarización o exclusión laboral.

El segundo factor es la capacidad de desarrollar nuevas políticas de reparto «social» de las ganancias de productivi-

dad y de control social de la innovación. El debate sobre la necesidad de potenciar mecanismos de distribución de la productividad en relación a las necesidades sociales es especialmente fértil, dentro de la concepción del «modelo social europeo», con repercusiones directas en el fomento del empleo. Un modelo social que conforma una cultura común a las sociedades europeas y en el que se expresa un modelo económico basado en empresas fuertemente innovadoras, apoyadas por la intervención directa del estado, generadoras de empleos de alta cualificación y elevados niveles de renta garantizados por la participación en el proceso productivo, y por el desarrollo de mecanismos de redistribución de la renta asentados, en gran medida, en un sistema fiscal garante de una elevada protección social.

Se compatibilizaba así el desarrollo de sectores muy dinámicos en su actividad productiva con la redistribución de la renta creada hacia el conjunto de la población, aunque no estuviera empleada en estos sectores, mediante el creciente abastecimiento de bienes públicos que permitían un aumento sustancial del nivel de empleo --dado que estas actividades son intensivas en mano de obra-- y una mejora generalizada de las condiciones sociales.

El debate sobre la defensa y transformación del modelo social europeo en el marco de las nuevas posibilidades que ofrece la sociedad de la información tiene un claro reflejo en el debate sobre los llamados yacimientos de empleo. Un concepto con el que se expresa la existencia de importantes necesidades sociales sin cubrir, como el cuidado de los ancianos o los niños, la lucha contra la exclusión social, la preservación del patrimonio cultural o la defensa del medio ambiente, cuya cobertura manifiesta un elevado potencial de creación de empleo y a cuyo desarrollo contribuyen positivamente los procesos de innovación que caracterizan a la sociedad de la información.

5. Conclusión

El futuro del empleo en la sociedad de la información es un futuro en construcción, en el que la innovación tecnológica ofrece posibilidades de mejora hasta ahora no conocidas, pero cuyo desarrollo concreto depende de la participación de una sociedad potencialmente más interactiva, y de las prioridades y opciones políticas que se adopten. Un reto esencial en la construcción del futuro, en la medida que el empleo es un componente esencial de la ciudadanía política y social.